"Decreto Legislativo N.º 1013: Creación y Funciones del Ministerio del Ambiente"





Creación y Propósito del MINAM

Es el órgano rector del sector ambiental en el Perú. el MINAM no solo regula y supervisa, sino que también lidera la transformación hacia un modelo de desarrollo sostenible, desempeñando un papel central en la conservación del patrimonio ambiental del Perú.

01. Creación:

- Fundado en 2008 mediante el Decreto Legislativo N.º 1013.
- Surge para fortalecer la gestión ambiental en el Perú y afrontar problemas como la dispersión normativa.

02. Propósito

- -Misión: Formular y supervisar la política ambiental nacional.
- Objetivo: Garantizar un uso sostenible, responsable y ético de los recursos naturales.

Asegurar un ambiente equilibrado para actuales y futuras generaciones

03. Órgano rector del sector ambiental:

Lidera las políticas ambientales en el Perú, articulando esfuerzos entre el gobierno central, regional y local. Establece normas como los ECA y LMP, supervisando su cumplimiento.

Creación y Propósito del MINAM

Es el órgano rector del sector ambiental en el Perú

04. Creación:

05. Propósito:

- Fundado en 2008 mediante el Decreto Legislativo N.º 1013.

- Surge para fortalecer la gestión ambiental en el Perú y afrontar problemas como la dispersión normativa.

- Misión: Formular y supervisar la política ambiental nacional.

- Objetivo: Garantizar un uso sostenible, responsable y ético de los recursos naturales.

- Meta: Asegurar un ambiente equilibrado para actuales y futuras generaciones.

